

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de noviembre de 1990, ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 1837 de 3 de diciembre de 1990.
2. OTORGANTE.- Compañía al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Juan Carlos Correa Mantilla, en su calidad de Gerente de la compañía "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 1.500'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/ 1.400'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de un mil quinientos millones de sucres (\$/ 1.500'000.000,00) dividido en un millón quinientas mil participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de diciembre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mf188

LA HORA